

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1203** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1586/1992, de 18 de diciembre, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Real Decreto 1586/1992, de 18 de diciembre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1993, se procede a su rectificación:

En la página 119, en el apartado dos, donde dice: «Juez de Vigilancia Penitenciaria número 3 de Castilla-La Mancha, con sede en Ocaña», debe decir: «Juez de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla-La Mancha, con sede en Ocaña».

En la misma página, apartado tres, donde dice: «Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares», debe decir: «Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manzanares».

En la mencionada página, apartado diez, donde dice: «Juez de lo Social número 3 de Santa Cruz de Tenerife (nueva creación)», debe decir: «Juez de lo Social número 3 de Santa Cruz de Tenerife».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 1204** *ORDEN de 8 de enero de 1993 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 28 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 263, de 2 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General del Servicio Exterior. Oficialía Mayor. Número de orden: 1. Jefe de Servicio de Obras de Seguridad. Nivel: 26.

Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia):

Defensa. Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada (Madrid). Nivel: 26. Complemento específico: 803.844 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Briso-Montiano García, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 09260222857. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A-5300. Situación: Situación activa.

Puesto adjudicado:

Puesto: Subdirección General de Administración y Gestión Económica. Número de orden: 2. Subdirector/a general. Nivel: 30.

Puesto de procedencia (Ministerio, Centro directivo, provincia):

Asuntos Exteriores. Subdirección General de Administración y Gestión Económica (Madrid). Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Rosado Santurino, Paloma. Número de Registro de Personal: 537317868. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A-1603. Situación: Situación activa.

- 1205** *ORDEN de 11 de enero de 1993 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.